



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 456 de 2016**

---

---

S/C

Comisión Especial de cooperativismo

---

---

**AGENDA DE TRABAJO**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 4 de abril de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Placeres.

Miembros: Señores Representantes Roberto Chiazaro, Lilián Galán, Rodrigo Goñi Reyes, Egardo Mier, José Querejeta, Silvio Ríos Ferreira y Conrado Rodríguez.

Secretaria Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

=====||=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Placeres).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

**SEÑOR RÍOS (Silvio).**- Como se recordará, en su momento pedí incluir en la agenda de visitas al departamento de Artigas, específicamente a Artigas y a Bella Unión. No pretendemos que esté entre las primeras visitas, porque tenemos que prepararnos un poco más.

El año anterior, cuando solicitamos la visita, pretendíamos que la Comisión visitara las cooperativas que tenían problemas, pero también otro tipo de emprendimientos cooperativos, para que la visita fuera más eficiente. Si bien Bella Unión tiene una gran cantidad de cooperativas, muchas no funcionan.

En realidad, el caso más urgente es Greenfrozen, porque el caso de Calvinor es distinto, ya que fue vendido; quedaban catorce trabajadores en el seguro de paro, y quien lideraba ese movimiento murió de un infarto. El Banco de la República ya dio otro destino a las tierras que eran de Calvinor.

Por lo tanto, el hierro caliente es Greenfrozen. La empresa tenía alrededor de ciento cuarenta empleados; unos cincuenta son de Frutos del Norte y producían alimentos agrícolas, y los restantes, fundamentalmente mujeres, trabajan en planta de congelados. Luego de un año y medio de luchas para mantener 350.000 kilos de alimento, que eran la garantía de sus créditos laborales, el dueño de la empresa inició una acción judicial y desplazaron a los trabajadores, y todo ese alimento se pudrió. La fábrica está medio atrasada desde el punto de vista tecnológico, a lo que hay que sumar un importante trabajo de limpieza de esa mercadería perdida. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto averiguaron que la empresa todavía está legalmente a nombre de un empresario, y para sacarlo se demorarían tres años. Sin duda, nadie puede estar esperando tres años, cuando ya pasó un año de seguro de paro, sin olvidar que el Parlamento les votó seis meses más.

Ante la inviabilidad de la empresa, se pensó en una empresa autogestionada o en un emprendimiento cooperativo. Muchos de los ciento cuarenta trabajadores quedaron con las manos libres; diez se van a jubilar y otros van a aceptar los créditos individuales ofrecidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Banco de la República, para instalar comercios, como talleres mecánicos, para ir resolviendo la situación. Sin embargo, quedan ochenta y cuatro trabajadores que están dispuestos a encarar el emprendimiento, y buscan constituirse en cooperativa para empezar a trabajar, ya no en congelados, sino en la producción de frescos. Los técnicos fueron muy claros cuando informaron a los trabajadores que los cultivos a cielo abierto no eran redituables y sugerían incorporar tecnología semihidropónica -una producción basada en invernáculo- en una superficie de alrededor de 5 hectáreas, para producir primores: morrones, tomates, etcétera. La idea es hacer un *packing* de esos productos frescos para vender lo básico en el medio, aprovechando la ley que se mencionó, y lo demás enviarlo a Montevideo o exportarlo.

Entonces, sería muy importante que la Comisión Especial de Cooperativismo se presente en el lugar, porque representaría un fuerte impulso y podría orientarlos en los caminos económicos que convendría seguir.

Yo les dije que plantearía esto hoy en la Comisión, y por eso pido que se agende la visita, no para ahora mismo, porque los trabajadores quieren tener más claro el rumbo, sino para mayo.

En Artigas también hay cooperativas de otro tipo. Yo estuve en una de ellas, llamada El Rejunte, que tiene todos los trámites encaminados con el Instituto Nacional de Colonización porque necesita tierras ya que se trata una experiencia interesante de producción de ganado formada por distintos productores que se han juntado y están trabajando muy bien. Realmente me quedé muy bien impresionado porque hace cinco años que vienen trabajando con campos muy pequeños; están tratando de conseguir más, pero en el Instituto hay una larga lista de gente esperando tierras para trabajar. Ellos quieren hacer una explotación cooperativa y tienen los estatutos correspondientes, por lo que sería importante visitarlos. Si viajáramos solamente a Bella Unión podríamos pedirles que se trasladaran hasta allí, pero si fuéramos a Artigas, podríamos visitarlos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A pedido del diputado Chiazzaro, una de las visitas podría ser a Envidrio a fin de conocer la experiencia. Creo que habría que seguir profundizando la línea de trabajo que expresó el diputado Ríos porque entiendo que en lugar de invitar a la gente a que venga a la comisión, resulta mejor ir al lugar ya que nos da una visión más clara de la situación o de la necesidad existente; si no, parece que Dios existe solo en Montevideo. Podríamos analizar en qué momento visitar Bella Unión y Artigas y trabajar desde allí. Tal vez esa podría ser la segunda visita.

Me parece que deberíamos discutir la situación de Alas Uruguay en la comisión. Ayer aparecieron declaraciones del diputado Goñi en la prensa, por lo que en su momento haré un planteo, pero entiendo que sería bueno visitar a los compañeros en sus oficinas, ir al lugar y conocer de primera mano la situación real ya que formamos parte de una comisión que tiende a fomentar el cooperativismo, la economía social y la autogestión en función de normativas que puedan tender a la generación de empleo y a la continuidad de los proyectos. De lo contrario, esta comisión no tendría sentido. Su espíritu radica en analizar cómo fomentar o profundizar el cooperativismo, que económicamente es una de las alternativas; no es la única porque existe un modelo capitalista fuerte, pero en Uruguay los trabajadores y trabajadoras han formado cooperativas, han buscado alternativas distintas y se han mantenido en el tiempo. Hay muchas experiencias exitosas y otras no tanto que deberían ser impulsadas. Como comisión deberíamos analizar qué leyes podríamos propiciar para seguir profundizando esa línea de trabajo.

En el período pasado se votó la ley para los pescadores artesanales y las granjas cooperativas, para lo que se reserva hasta un 30% de las compras del Estado y quedó acotada a esos dos rubros, pero me parece que podría ser ampliada. La secretaria repartirá esa ley a fin de que contemos con ese antecedente que deberíamos desarrollar porque en estos ámbitos el sector industrial está teniendo problemas, al igual que los pequeños y medianos empresarios. Estoy hablando de uruguayos que apuestan al Uruguay.

Entonces, iba a proponer empezar a discutir una ampliación de esa ley, que promueva que una base del 30% de las compras del Estado sean productos nacionales y cuya certificación de origen sea del Lituania o de las instituciones idóneas en el tema. Lo digo porque muchas veces traemos cosas de otro país, les hacemos algún retoque y ponemos que son de origen nacional.

Creo que esto es importante porque si queremos fomentar la generación de empleo y potenciar la pequeña y mediana empresa nacional, sea cual sea su lógica jurídica -colectiva o individual-, deberíamos plantear algún proyecto que ayude a promover este tipo de economía. Hay que tener en cuenta que esto no surgió con el gobierno del Frente Amplio; tampoco la CND. Después de varios planteos, se logró generar una Corporación Nacional para el Desarrollo con una visión estratégica. Creo que todos los sectores están

alineados en el sentido de que tenemos que generar empleo en el país. Ayer estuve en Salto y me preocupa su realidad.

Otra propuesta que quería hacer es respecto de la Ley de Inversiones. Quizás deberíamos acordar su retoque, desde acá, para proteger el empleo nacional. Más allá de que se promueva la inversión extranjera, se debe garantizar el mantenimiento del salario y del empleo de la gente. De lo contrario, estaremos complicados. Quizás nosotros empecemos a tratar el tema y el debate se termine dando en otras comisiones como la de Hacienda o la de Presupuestos, pero alguien tiene que empezar.

**SEÑOR QUEREJETA (José).**- Respecto de las visitas a los emprendimientos cooperativos, dada la coyuntura, creo que sería bueno agendar ya la visita a Alas Uruguay. También está la visita a Envidrio y a Artigas, que tal como está planteado, supongo que se hará en dos días.

También me parece que sería bueno ir intercambiando propuestas de visita en estos días, cuando nos vamos cruzando en el plenario, durante esta semana y la próxima, a fin de agendar emprendimientos a tener en cuenta.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Me parece muy oportuno el planteo sobre la visita a Alas Uruguay y me gustaría que para sacar cualquier conclusión respecto de esa cooperativa o del Fondes, también tuviéramos como insumo la visita de Gustavo Bernini, que fue lo que se planteó en la sesión anterior. Así podremos conocer de primera mano la situación de Alas Uruguay y de otras cooperativas y, por supuesto, del Fondes.

Concuerdo en que podríamos empezar a visitar algunos emprendimientos cooperativos. Apoyo la posibilidad de ir a Artigas o a Bella Unión en la fecha que se estipule.

**SEÑORA GALÁN (Lilián).**- Llegué tarde a la sesión anterior y quizás ya lo habían planteado, pero no entiendo por qué se personaliza la invitación en la figura de Bernini, cuando en realidad el Fondes tiene una Junta Directiva, a la que tendríamos que citar en su totalidad.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- El 2 de mayo viene la Junta Directiva de Fondes- Inacoop -que fue lo que planteó el diputado Goñi Reyes- ; Gustavo Bernini es quien la preside.

El planteo del diputado Goñi Reyes apunta a saber cómo viene encaminándose el Fondes, cómo es su estructura, su reglamentación. En la sesión pasada se habló de la dificultad del Fondes para recibir los fondos del BROU acordados en 2013. Recordemos que en la ley se dividieron los fondos y al Fondes le quedaron los US\$ 70.000.000 del pago del crédito ya asignado y a ANDE y Mypes le quedaron US\$ 50.000.000 a asignar. Entonces, vamos a trabajar sobre la base del informe que recibamos.

En cuanto a las recorridas, si son en Montevideo, podríamos ver uno o dos proyectos el mismo día: podríamos ir de mañana a uno y de tarde al otro. La visita que plantea el diputado Ríos nos llevará todo el día. Habría que ir viendo qué otros emprendimientos hay funcionando en Bella Unión y Artigas y si tienen algún planteo que podamos recibir a efectos de que puedan mejorar. Algunos diputados plantearon la posibilidad de trasladarnos como comisión a las oficinas de la cooperativa, porque eso nos puede ayudar a conocer e interpretar la situación real.

Asimismo, el diputado Chiazzaro propuso visitar la cooperativa Envidrio y el diputado Ríos ir a Bella Unión. Tenemos que definir por dónde empezamos.

**SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).**- Imagino que estamos pensando en que la visita sea antes del 2 de mayo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Sí, claro. Lo importante es tratar de fijar una fecha en la que podamos ir todos o la mayoría. Obviamente, si en alguna ocasión algún compañero no puede ir, será representado por el resto.

(Diálogos)

—La Secretaría va a coordinar la visita a Alas Uruguay para el martes 12, a la hora 12, y a Envidrio para el lunes 11, a la hora 13.

No sé si también podemos resolver la visita a Bella Unión.

**SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio).-** Propongo fijarla en el mes de mayo, para seleccionar la cooperativa o el grupo de cooperativas más representativo, a fin de que la presencia de la comisión pueda ser útil en este momento de freno del movimiento cooperativo.

**SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).-** Del 9 al 13 de mayo la diputada Galán y yo tenemos un compromiso asumido con la Escuela de Gobierno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Podemos aprovechar para ir un lunes y así el diputado Ríos no tendría que trasladarse.

**SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio).-** Tendríamos que visitar un solo lugar de lo contrario deberíamos quedarnos dos días.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Está bien.

Quisiera hacer un planteo aprovechando la presencia del diputado Goñi. Creo que nos tenemos que abocar a la búsqueda de soluciones de empleo en Uruguay, más allá de las diferencias que podamos tener respecto a la gestión de los trabajadores en el aparato productivo. No olvidemos que formamos parte de una comisión de cooperativismo, de economía social, de generación de empleo. Más allá de lo que uno pueda pensar filosóficamente, la forma jurídica no determina que el proyecto ande bien o mal.

Elaboré un informe que no voy a lanzar a la prensa porque es muy groso -luego les daré una copia a los compañeros diputados- donde señalo que el capital tuvo grandes fracasos en Uruguay con los fondos públicos. La información que tengo es que diez emprendimientos que fracasaron -que hoy son cooperativas autogestionadas- utilizaron fondos públicos por más de US\$ 538.000.000 y US\$ 355.000.000 se los prestó el BROU. Entonces, me parece bien el planteo que hace Goñi pero me gustaría discutirlo en la comisión para analizar globalmente el tema de los fondos públicos. Si nos ponemos a analizar, vemos que quedaron empresarios ricos y gente en la calle. Acá lo que hacen los trabajadores es salvaguardar una herramienta de empleo que quizá nosotros, como comisión, podamos potenciar con el apoyo de la gestión universitaria. No le podemos pedir a los trabajadores lo que no pueden dar; no podemos pedirle peras al olmo. Acá hay una voluntad de mantención de puestos de trabajo.

En el período pasado elaboramos una ley que establece que el 33% de la agricultura familiar y la pesca artesanal sea comprada por el Estado para volcarlo luego en hospitales, escuelas, etcétera, lo que abarca una visión muy del interior. Ayer venía de Salto, de Belén y Constitución y ahí no hay otra solución que buscar proyectos familiares que tiendan a bajar costos para vender a Salto, que es un mercado turístico

Estoy convencido de que Uruguay tiene que tender a un modelo de distribución diferente, para eso el rol del Estado en las compras es una buena herramienta. Por ejemplo, el Estado compra a los importadores; mejor fomentemos, desde esta comisión, herramientas que promuevan a la pequeña y mediana empresa, al cooperativismo, a la

economía social para que parte de esa cuota que compra el Estado pueda recaer allí porque entendemos que es una herramienta válida. Las compras del Estado son muy importantes y, desde esta comisión, podríamos establecer algún cupo para el sector industrial. No tengo problema de que abarque al empresario uruguayo ni a la cooperativa, esa no es la discusión, el tema es que tiene que ser producto nacional porque la mano de obra se genera acá.

El 2 de mayo va a venir una delegación de Fondes Inacoop; me parece correcto escuchar la información, cómo se está reglamentando, cómo están los créditos y los vencimientos de pago.

Ayer el diario *El País* despierta con una noticia que quizá no refleje la voluntad del diputado Goñi; y quería decirlo ante su presencia.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Le agradezco enormemente que plantee esto, porque me da la oportunidad de hacer algunas precisiones y aclaraciones.

En primer lugar, estoy en esta Comisión Especial de Cooperativismo porque creo en el instrumento cooperativo. Ya he dicho acá que gran parte de mi vida trabajé como asesor de cooperativa y fui cooperativista. Creo que fue uno de mis primeros trabajos. Trabajé en cooperativas de todos los puntos y rincones del país y en casi todos los sectores cooperativistas que existen. Puse gran parte de mi vida en el sistema cooperativo. Y si estoy acá es porque sigo creyendo en que el sistema cooperativo es muy importante para el desarrollo económico y humano de cualquier sociedad. Si algún día mi acción en esta comisión va en contra del sistema cooperativo, agradeceré a todos los integrantes que me lo digan, como lo hace ahora el señor presidente, porque no es mi intención. Trataré de corregirme si esto sucede.

En segundo término, tanto creo en el sistema cooperativo, que cuando el presidente de la República, al asumir el año pasado, envió al Parlamento un proyecto con la reforma del Fondes -al cual traté de hacer mis aportes vinculados con los manuales y la reglamentación, desde el lugar en que me tocó actuar en la Corporación Nacional para el Desarrollo hasta que me fui-, puse el ciento por ciento de mis energías a fin de aportar y colaborar para que el Fondes nuevo fuera lo mejor posible. A tal punto fue así que participé en la Comisión de Hacienda; hice aportes cuando vino el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien me pidió ese mismo día que le entregara la propuesta que había hecho en sala; aporté todo lo que pude. Lamentablemente, las ideas que teníamos para que el Fondes corrigiera lo ocurrido anteriormente, no fueron tenidas en cuenta.

Cuando se estaba a punto de votar intenté, como última medida para buscar corregir ese proyecto -y así lo dije una y mil veces en sala; figura en las versiones taquigráficas del Parlamento-, convencerlos de que se hiciera una evaluación correcta del Fondes anterior porque, como pasa en todos los órdenes de la vida, si no se evalúa, si no se reconocen los errores, generalmente se vuelven a cometer; los humanos somos así.

Y cuando solicité una comisión investigadora, en forma previa a la aprobación, y de apuro -intempestivamente para muchos, necesario para mí-, el argumento fundamental que expresé al presidente de la Cámara en el plenario fue que como no se iba a corregir legalmente la propuesta del Fondes que habíamos hecho, al demostrarse ciertos errores iba a poder modificarse. Durante la solicitud de la preinvestigadora, toda la orientación y el foco estaba puesto en corregir aquellos formatos y procedimientos porque, en mi humilde entender, si no se modificaban se iban a cometer errores nuevamente. Lo demás lo reiteré en esta comisión cuando vino el director Bernini, presidente del Fondes Inacoop.

La comisión investigadora no se votó. Nosotros continuamos pidiendo informes y siguiendo muy de cerca al Fondes, con el mismo ánimo y orientación. En esta misma sala, yo le dije al director Bernini, tal como consta en la versión taquigráfica que teníamos que tener cuidado, porque el mal uso de los fondos públicos muchas veces termina en situaciones desagradables y en juzgados penales. Lo dije con el mejor ánimo constructivo y así me lo agradeció Bernini en esa ocasión.

A partir de ahí ¿qué ocurrió? Si alguien se tomara el trabajo de ver todas mis declaraciones en los últimos meses sobre el tema del Fondes, verá que en la mayoría de los programas que he ido a hablar de otras cosas, me preguntan: "¿Qué pasa con el Fondes? ¿Qué pasó con aquella investigadora? ¿En qué quedaron aquellas presunciones?" Siempre contesté que estaba siguiendo el tema de cerca. Ante esa respuesta, la pregunta del periodista era: "¿Usted descarta acciones penales?" A lo que yo contestaba: "No; yo no puedo descartar; no debo hacerlo". Siempre he respondido con enorme prudencia, con enorme espíritu constructivo.

Hace un mes el presidente del Inacoop, administrador del Fondes, señor Gustavo Bernini, hizo declaraciones públicas en varios medios. Básicamente expresó que se habían producido pérdidas millonarias -esa fue la expresión. Se habló de un 60% sobre un préstamo total de US\$ 70.000.000, es decir, cerca de US\$ 35.000.000 o más. Por lo tanto, está bien usado el término "pérdidas millonarias" que empleó él. Además, dijo que se había constatado -palabras textuales- una conducta voluntarista.

Durante semana santa concurrí a un medio televisivo donde me hicieron una entrevista bastante larga sobre un proyecto de ley que presenté vinculado al derecho del niño por nacer. Durante la segunda parte de la entrevista -no estaba previsto- el periodista insistió sobre este tema que nos convoca hoy y sobre los dichos de Bernini, ante lo cual contesto, como lo he hecho siempre: "Yo no puedo descartar ninguna acción penal". Esa declaración a la que se refería el presidente es del diario *El País* del domingo, y sigue exactamente la misma línea que las últimas entrevistas.

Por supuesto que Alas Uruguay agrega un elemento nuevo de lógica inquietud en la opinión pública y en los periodistas, quienes preguntan qué pasó con todo lo que se había planteado sobre el Fondes. Eso es lo único; no hay ninguna cosa nueva, excepto los elementos que en su momento expresó públicamente Bernini. Alas Uruguay está pidiendo un préstamo que es de indudable interés público. Me alegro muchísimo que tengamos la oportunidad de hablar directamente con Alas Uruguay.

Le agradezco especialmente que me haya hecho esta pregunta. Si los instrumentos de manejo de fondos públicos no se utilizan de la mejor manera, caen. Yo estoy convencido de que el Fondes tiene un enorme potencial para ayudar al sistema y a los emprendimientos cooperativos. ¿Sabe por qué? Porque durante los veinticinco años que trabajé en el sistema cooperativo no había un Fondes. Entonces, yo sé muy bien lo que es tener un Fondes y lo que es no tenerlo. Como estoy convencido de que el Fondes debe ser bien utilizado, sigo sosteniendo que hay algunas correcciones para hacer a ese proyecto. Ojalá en la reglamentación se corrija para poder seguir usándolo. De lo contrario, todos acá somos políticos y sabemos que cuando los instrumentos se ven involucrados en mal manejo de fondos y la opinión pública los condena por ello, no se utilizan más. Entonces, como no quiero que ese instrumento se cierre, sino que sea bien utilizado y tenga futuro, vengo haciendo un seguimiento y contestando a las entrevistas sobre este tema.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Los pedidos de informes a organismos del Estado están establecidos en la Constitución uruguaya; nadie se puede negar y para mí no es molestia

que cualquier diputado, sea del sector que sea, pida informes. Me parece correcto, porque así lo establece la Constitución uruguaya.

Lo que planteo es que si el trabajo de la Comisión se desarrollará sobre la discusión que se da en la prensa, yo renuncio a la presidencia y me dedico a otra cosa. Creo que el legislador está acá para buscar soluciones a las situaciones de falta de empleo que tiene el país, que atraviesan mi visión frenteamplista, que es más nacionalista que la del Partido Nacional. Ustedes tienen que ser más nacionalistas que el Partido Nacional, porque se trata de una situación del país. Nosotros defendemos el trabajo de las uruguayas y de los uruguayos en función de generar oportunidades.

Con ese afán de trabajar sobre los fondos públicos, me gustaría que esta Comisión también denunciara los US\$ 350.000.000 que deben diez empresarios al BROU. ¿Qué hacemos? ¿Tiramos el BROU a la basura porque le dejaron un *bucó* de más de US\$ 350.000.000? Esto es diez veces más de lo que podría dejar como deuda el Fondes.

Creo que hay que discutir qué entiende cada diputado y cada legislador que es el Fondes. El Fondes es un capital de riesgo que viene de los actores sociales. De las jubilaciones y de los préstamos se vuelca un porcentaje a efectos sociales. Si entendemos que el Fondes es un instrumento meramente financiero que debe dar resultados financieros y económicos, estamos mal. Eso no quiere decir que los fondos se utilicen para cualquier cosa. A su vez, puede suceder que haya un muy buen proyecto y muy buena voluntad, pero que las circunstancias regionales o particulares del Uruguay no permitan su avance. Cuando uno desarrolla un proyecto, lo hace con el afán de trabajar sobre la generación de empleo.

Creo que nos hará muy bien visitar los proyectos. Hay una caja de Pandora en los proyectos; hay muchos que desconocen su trabajo, su dimensión, su realidad. Cuando uno va al lugar -por eso me encanta ir-, se encuentra con la necesidad de preguntar cuáles son las dificultades, cuáles son las estrategias y en qué podemos colaborar en lo legislativo para fomentar este tipo de proyectos.

Uruguay está para seguir generando empleo en esta línea de trabajo de cooperativismo o de economía social. Hay varios proyectos que se podrían determinar. Por ejemplo, si definimos un Uruguay de calidad natural, no puede seguir haciendo bolsas de nailon ni utilizando envases PET que no se pueden reciclar, como los de los aceites. ¿Qué medidas puede tomar la Comisión Especial de Cooperativismo, junto con la de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, para establecer y fomentar productos que tiendan al cuidado del medio ambiente, como la bolsa de papel? Estoy trabajando en un proyecto de bolsas de papel para un departamento, cuya intendencia no es ni de mi sector. Tenemos dos plantas de celulosa. Hace dos o tres años quizás no lo podíamos pensar porque había que importar la materia prima. Hay empresas que consumen bolsas de papel de 25 kilos -Conaprole, Ancap, Tambo Durazno, FNC- importadas de Argentina y de Brasil. Nosotros, que tenemos dos plantas de celulosa, no aprovechamos esa estrategia.

Esta Comisión debería estar abocada a desarrollar ideas y proyectos a trabajar no solo con el Estado, sino también con las intendencias, sean del palo que sean, porque hay zonas del interior que requieren más empleo. En mi caso particular no voy a dejar de trabajar con alguna intendencia porque no sea frenteamplista.

Cuando el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes toca el asunto de los fondos públicos, me parece que lo acota solo a una forma económica de pensar, sin ampliarla al modelo capitalista y a los *bucos* que nos dejaron. Si largo la información acerca de estas

diez empresas, se arma. Reitero: nos dejaron diez veces más deuda de lo que podría dejar el Fondes.

En cuanto al riesgo de que Alas Uruguay vuele o no vuele, esta Comisión debería analizar cuánto cuesta que vengan empresas internacionales al aeropuerto de Carrasco. ¿El Estado uruguayo paga a esas empresas para que lleguen al aeropuerto de Carrasco? Sí, les paga un dinero importante, porque no quieren venir a Uruguay.

La charla con la cooperativa de Alas Uruguay nos puede dar la dimensión de la situación. Yo no la entendía. Hice esas preguntas y me quedó claro. ¿Cuánto se paga la conectividad? ¿Cuánto se paga a esas empresas para que paren acá y sigan a otro destino? ¿Cuánto costaba un pasaje a Paraguay antes de que arrancara Alas Uruguay y cuánto cuesta hoy? Costaba US\$ 700; hoy cuesta US\$ 340. En el mundo se han fusionado todas las industrias aeronáuticas. Además, es un mercado en el que no hay una sola industria que no tenga déficit. Uno lo hace en función de mejorar la conexión.

Tenemos mucho para trabajar, pero sobre la base de la transparencia de ideas y de querer mejorar. Esta Comisión tiene actores de todos los sectores abocados a buscar soluciones. Como bien mencionaba el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, todos creemos que esto es importante porque es una manera de distribuir distinto en la hiperconcentración que existe.

Hay que intercambiar estos datos y redactar una ley general de fondos públicos. Yo la apoyo y la firmo. La forma capitalista ha hecho destrozos con los fondos públicos en Uruguay, en base a algunas leyes que hemos promovido y al desarrollo de la inversión. Acá tengo diez casos; podría traer cien. Si me dieran tiempo, en quince días podría traer cien casos de emprendimientos que se encuentran en la misma situación. Acá solo diez emprendimientos, en quince o veinte años, le llevaron al BROU US\$ 355.000.000. ¡Esta es plata de todos!

Entonces, tendríamos que buscar redactar una ley incluyendo lo que plantea el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes para que exista más control y la posibilidad de denuncia jurídica. ¡Ni qué hablar! Pero tendríamos que promover una ley general. ¿Por qué no ponemos la lupa en los US\$ 4.200.000.000 que el BROU ha otorgado como préstamos de promoción de inversiones? Ahí hay que hacer un pedido de informes. Yo lo voy a hacer, amparado en la Constitución. Solicitaré al BROU que me dé una lista de todas las inversiones que apoyó desde el año 1990, estableciendo cuántas están paradas hoy y cuántos de estos emprendimientos pagaron sus deudas.

El último dato, fresquito, es el de Fripur: tiene una deuda total impaga de US\$ 90.000.000; US\$ 60.000.000 es la deuda con el BROU. Dejaron novecientos sesenta trabajadores en la calle. Jurídicamente, el empresario debería estar en algún lado, pero debe estar disfrutando. Yo comparto la visión del señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, pero tenemos que hacerla pareja para todos los modelos y no solo para uno. No quiero decir esto en la prensa. Estamos en una Comisión parlamentaria y nos tenemos que abocar al debate y a la confianza de decir las cosas en este recinto y no afuera. De lo contrario, hacemos mucho *show*, pero creamos poco, y la realidad nos golpea con unos *bucos* terribles.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Muchos *bucos* son actuales.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Hablo en general.

Yo estoy de acuerdo con lo que se plantea en la prensa, pero yo no lo reduciría al Fondes, sino a todos los fondos públicos.

**SEÑOR QUEREJETA (José).**- Esta es una Comisión Especial de Cooperativismo. Entiendo que todos tenemos puesta la camiseta del cooperativismo, y no es necesario acá cortarse las venas diciendo: "Soy cooperativista". Yo soy cooperativista, y estoy convencido de que Uruguay necesita una economía mixta, donde el Estado participe y las Pymes y las cooperativas tengan un rol mucho más protagónico.

No hay que ser cooperativista para integrar esta Comisión, cuya función es visitar los emprendimientos, discutir y fomentar aquellos proyectos que surjan por imperio de la realidad. Por ejemplo, yo voy a proponer una visita a Surco, cooperativa que tiene veinticinco años y trabaja en un proyecto exitoso de seguros.

Acá somos todos políticos. El señor diputado Goñi Reyes planteó en el plenario crear una comisión investigadora, y nosotros no estuvimos de acuerdo; también cuestionó el funcionamiento del Fondes, y el tema se laudó. Entonces, si el señor diputado está convencido de que existen irregularidades e ilícitos, está bien que haga la denuncia correspondiente.

Retomo el planteo del presidente, en el sentido de debatir primero en la Comisión para generar un clima de diálogo y de confianza, sin inhibir a nadie, y después que cada uno haga lo que entienda conveniente.

Quiero reiterar algunas precisiones que hice cuando el señor diputado Goñi Reyes planteó la creación de una Comisión Investigadora del Fondes. No existe un Fondes nuevo, y el contenido de su misión no es un invento del Frente Amplio. Ya en la época de Batlle y Ordóñez se hablaba de fomentar el cooperativismo y hubo algunos intentos.

Toda ley es el producto de un momento histórico, y la misión del Fondes no tiene que ver con el Frente Amplio, ni siquiera con los diputados que integramos actualmente la bancada, sino con los movimientos sociales contemporáneos y los políticos. Entonces, no hay un Fondes nuevo, sino un proceso histórico, que se inicia en la época fundacional del Uruguay, donde seguramente participaron, además del Pepe Batlle, blancos. Me queda claro qué hizo Wilson Ferreira con la Corporación Nacional para el Desarrollo.

No obstante, creo que el Frente Amplio en el período pasado priorizó esta herramienta y se construyó un Fondes que fue modificado y seguramente tendrá otras.

Simplemente digo esto para recordar cuál es el cometido de esta Comisión y apoyar el espíritu y la vehemencia que pone Daniel desde la Presidencia.

**SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).**- Comprendo que estemos viviendo momentos políticos muy especiales, donde la oposición lleva adelante una fuerte embestida contra el Gobierno, que es válida, porque está dentro de las normas de un régimen democrático. Sin embargo, a veces hay que ser cuidadosos de los momentos en que hacen determinadas embestidas, porque la gente de Alas Uruguay está estudiando la posibilidad de hacer algunas asociaciones. Por lo tanto, el juicio que quiere iniciar el señor diputado Goñi Reyes -y nadie se lo quiere impedir, porque está amparado constitucionalmente- realmente daña a la empresa, porque sería difícil en ese caso lograr una asociación. Estamos hablando, precisamente, de trabajo.

La conectividad de Uruguay se logró en base al dinero que pagó el Estado para que las compañías aéreas vinieran acá; es decir, no vienen gratis. Entonces, potenciar a Alas Uruguay nos daría cierta soberanía y, a su vez, eliminaría costos.

Me preocupa eso: hoy existe una posibilidad de que el emprendimiento se asocie y este juicio no ayudaría en ese sentido. Me parece correcto que se investigue, y si se comprobara un mal uso, que caigan los responsables, y en el mismo sentido, que se actúe con Fripur. El patrimonio de los dueños de Fripur es intocable; es más, ellos dijeron:

"Como la mano viene mal, vamos a diversificar" y, sin duda, diversificaron. Entiendo que el dinero que el Estado le daba a la empresa, en vez de invertirlo en Fripur lo metieron en molinos de viento, que resultó un negocio maravilloso, al parecer mucho mejor que pescar. Entonces, esa ley de utilización de fondos públicos quizás tendría que contemplar el caso del desvío de los fondos públicos, porque en última instancia lesiona al Estado.

Por lo tanto, conjuntamente con estas investigaciones, quizás sería bueno empezar a estudiar, previo informe del Banco de la República, los patrimonios de estos empresarios -sin importar pelo y color- para que puedan resarcir al Estado, aspecto que me parece fundamental.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Creo que como legisladores tenemos la obligación de denunciar todo mal uso de los fondos públicos.

Escucho con sorpresa los comentarios de Fripur, tanto del presidente como del señor diputado Chiazzaro, que son graves. En este sentido, esto me impone el deber, por lo menos a mí, de investigar para saber qué pasó con esos fondos tan importantes que aparentemente fueron desviados de su objetivo.

Por otra parte, lamento no compartir con el presidente que el Fondes, que está administrado por Inacoop, no sea tema de discusión, debate y de reflexión en esta Comisión Especial de Cooperativismo. La nueva ley adjudica fondos importantes para los emprendimientos cooperativos, y como siempre miro lo que nos puede ayudar, me parece que no deberíamos amputarnos la posibilidad de discutir lo que tiene que ver con el Fondes en todo aquello que hace a emprendimientos cooperativos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- El señor diputado Goñi Reyes me entendió mal. Yo dije que no hay que discutir en la prensa, sino acá.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Está bien, pero su aclaración no aplica para lo que planteo.

Yo siempre ha sido muy prudente. Siempre fui una persona sumamente constructiva, y prueba de ello es que un integrante del sector político del presidente, cuando fui electo vicepresidente rescató, después de haber trabajado conmigo diez años en organismos públicos, que siempre tengo espíritu constructivo.

Como sufrí patrimonial y personalmente los avatares de los emprendimientos cooperativos, ello me da autoridad. Cuando una persona fue embargada por haberse jugado por un emprendimiento cooperativo, tiene autoridad para hablar, y yo la tengo. Estuve muchos años con estos problemas, que sufrí junto a mi familia. Valoro especialmente el Fondes como instrumento para financiar, impulsar y promover emprendimientos cooperativos. Tengo autoridad para hablar de ese tema; si a alguno no le gusta que lo recalque, es problema suyo; yo tengo autoridad.

Mi objetivo es que discutamos el Fondes buscando perfeccionarlo para que tenga el mejor uso posible. Yo no me resigno -como dijo el diputado Querejeta- a pensar que el tema está laudado; creo que siempre se puede mejorar y en ese sentido soy progresista y no conservador.

**SEÑOR QUEREJETA (José).**- Yo dije que la ley que se votó está laudada, pero después expresé que seguramente tendrá modificaciones. Es decir que estoy abierto a los cambios.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Me alegro mucho porque creo que hay que mejorar ese instrumento por el bien de todos, especialmente por los emprendimientos

cooperativos que siempre tienen enormes dificultades para acceder al financiamiento. El sistema cooperativo, por su naturaleza, tiene muchas dificultades -mayores a las de otros sectores- para lograr financiamiento.

En mi breve, pero intensa, actuación en la Corporación Nacional para el Desarrollo varios emprendimientos cooperativos que hoy siguen con vida lograron apoyo. En los años 2010 y 2011 no estaba el Fondes, pero a raíz de mi propuesta e iniciativa se promovió un instrumento especial para un emprendimiento productivo que estaba pronto para la quiebra, que hoy continúa muy exitosamente.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- En lo personal, cuando se trató el Fondes en la Cámara de Diputados me opuse a que no tuviera contralor. Hicimos un informe acerca de esa situación y presentamos un aditivo que proponía que el Tribunal de Cuentas pudiera auditar estos fondos por ser públicos. Lamentablemente, el plenario de la Cámara entendió que no debía ser así y no fue votado.

De todos modos, dijimos que nos parecía un instrumento muy válido para apoyar emprendimientos cooperativos, pero sin duda, tenía falencias muy grandes que nos llevaban a no acompañar la propuesta. Por lo tanto, quiero ser totalmente sincero con la comisión: yo no voté la ley que institucionalizaba el Fondes porque no tenía ningún tipo de contralor.

Creo que los legisladores tenemos todo el derecho a solicitar información para saber a ciencia cierta cómo está funcionando el Fondes; tenemos derecho a saber si determinados emprendimientos son viables económica y financieramente. En ese sentido, el pasado lunes 28 de marzo presenté cuatro pedidos de informes, principalmente relacionados con Pluna, pero en uno de ellos pregunté si Inacoop hizo un estudio de viabilidad de la empresa Alas Uruguay, tal como lo establece el artículo 4º de la ley que institucionaliza el Fondes, y en qué condiciones fueron otorgados esos préstamos. Lo hice para tener todos los datos necesarios para saber si se cumplió o no con ese artículo.

Repito que entiendo que será muy conveniente escuchar al exdiputado Bernini y tal vez también a la directiva del Inacoop Fondes para saber cómo son estos temas que expusimos en nuestros pedidos de informes, tener la información fehaciente y oficial y a partir de allí sacar conclusiones válidas.

Me parece que todos los legisladores tienen derecho a llevar adelante las acciones políticas y judiciales que entiendan. También es cierto que esta comisión tiene un propósito -tal como lo señalaba el presidente- y entiendo que estos dos elementos no son excluyentes, pero sería bueno tener toda la información oficial primero para poder sacar conclusiones válidas. A partir de ahí, cada legislador es responsable de sus actos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Entiendo que esta reunión fue muy productiva. Nos vamos conociendo y creo que tenemos un buen equipo humano para trabajar seriamente los temas relacionados con el cooperativismo y la economía social. Evidentemente, hay visiones distintas y eso le hace bien al colectivo.

Ya avanzamos con las visitas a realizar. El primer emprendimiento a visitar será Envidrio, al que asistiremos en la tarde del día 11; iremos a Alas Uruguay al mediodía del día 12, y viajaremos a Bella Unión el 9 de mayo.

Por otra parte, el 2 de mayo recibiremos a la delegación del Inacoop- Fondes.

Creo que esta será una comisión muy fermental y no se debe cohibir a nadie su expresión. Me parece que aquí tenemos mucho talento humano para desarrollar normas

que tiendan a mejorar la situación y que sean noticia por lo contrario: que trascienda que la comisión está trabajando en función de mantener, mejorar o propiciar algo.

Se levanta la reunión.

≠